07 de febrero de 2012

N° : D.N.P./036/2012
Arch. : PAR/97/021

Señor
Lorenzo Jiménez,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – SDP N° 152/2011.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a su nota UNDP-OPE-0057/2012, a través de la cual nos remite el informe de evaluación del sobre N° 2 – Propuesta Económica, para la contratación de la "Fiscalización de las obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Caacupé".

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de proceder con la notificación del resultado a los proponentes que fueron habilitados en la etapa técnica y cuya propuesta económica fue abierta.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD
Paraguay

UNDP-OPE-0057/2012
6 de febrero de 2012

Estimada Licenciada:

Referencia: SDP No. 152/2011 – SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE

Remisión de Informe Final – Sobre No. 2

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del Sobre No. 2 que incluye la recomendación que la Comisión Evaluadora tiene a bien someter a su consideración. Tal como se indica en cada uno de ellos, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311).

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, se continuará con la notificación de resultados a los Proponentes que fueron habilitados en la etapa técnica y cuya propuesta económica fue abierta.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente del Centro de Servicios

Lic. Lina Matto
Directora Nacional de Proyectos
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia Alonso y Testanova - Piso 10
Asunción

INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP No. 152/2011**
Objeto de la Invitación:	**SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE**
Presupuesto estimado:	Gs. 500.000.000. (Equivalentes a USD. 112.157,91.- a la tasa de cambio del PNUD vigente en el mes de diciembre de USD. 1 = Gs 4,458)
Fecha de apertura Sobre No. 2:	19 de enero de 2012 – 14:00 horas
Evaluación Propuesta Económica:	30 de enero de 2012
Lugar en que se realizó la evaluación:	Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de la propuesta económica (Sobre No. 2) para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III: Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de las Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.

Como resultado de esta convocatoria, el día 27 de diciembre a las 15:00 horas se recibieron las siguientes propuestas:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	ING. GUSTAVO ALFONSO	Paraguay	**ALFONSO**
2	ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	Paraguay	**SALDIVAR**
3	ING. RUTH BÁEZ GODOY	Paraguay	**BÁEZ**

Tal como lo estipula el pliego de bases y condiciones para este proceso, se realizó a un acto público de apertura a las 15:30 horas del 27 de diciembre de 2011 al que se presentaron los tres proponentes. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo Informe de Evaluación que detalla todas las acciones realizadas. Este informe se incluye como **Anexo I** a este informe.

El resultado de la Evaluación Técnica de las dos propuestas recibidas fue la siguiente:

a. El Proponente **ALFONSO** alcanzó una puntuación de **96,50** quedando **habilitado** para la Evaluación Financiera.
b. El proponente **SALDIVAR** no presentó Certificado de Antecedentes Penales, ni el Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, ni la fotocopia autenticada de la matricula de la ANDE, quedando **inhabilitado** para la Evaluación Financiera.
c. La Proponente **BÁEZ** alcanzó una puntuación de **94** quedando **habilitada** para la Evaluación Financiera.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previo a la notificación de resultados y a la convocatoria de los proponentes **BÁEZ** y **ALFONSO** a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante Oficio No. D.N.P. /015/2012 del 13 de enero de 2012 por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados el día 13 de enero de 2012 a través del Oficio No. UNDP-OPE-0037/2012. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo II**.

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo III)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día jueves, 19 de enero del 2012 a las 14:00 horas en las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 31.05 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada.
- Dar lectura al monto de la oferta económica.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 **(Anexo IV)** y el resumen se presenta a continuación:

Nombre del Proponente	Carta de Presentación de Propuesta Económica (Formulario No. 5)	Monto Propuesta Económica en Gs. (IVA incluido)
ING. GUSTAVO ALFONSO	Presenta	698.629.800.
ING. RUTH BÁEZ GODOY	Presenta	496.600.000.-

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo V**).

Las acciones realizadas durante el proceso de evaluación se detallan a continuación:

1. Se procedió a revisar la oferta económica presentada con el fin de determinar si los precios consignados en el Formulario N° 5 – Propuesta Económica, cumplen con los requerimientos establecidos para poder realizar la fiscalización. Copia de las Propuestas se adjuntan como **Anexo VI.**
2. Siguiendo con la evaluación se procede a evaluar la dos propuestas habilitadas según el criterio establecido en la Solicitud de Propuesta, aplicándose la fórmula y obteniendo el puntaje final. A tal efecto se preparó la matriz de evaluación que se presenta a continuación:

PROPONENTES	**Propuesta Técnica**		**Propuesta Económica**		**Puntuación Total**
	Puntuación de la Propuesta Técnica - Sobre N° 1	Ponderación de la puntuación 70%	Precio de la Oferta, en Gs.	Ponderación de la Propuesta Económica 30%	Pi = PM / OM * (OM + Om - Oi)
GUSTAVO ALFONSO	96,50	67,55	698.629.800.-	21,32	**88,87**
RUTH BÁEZ GODOY	94	65,80	496.600.000.-	30	**95,80**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se realizará al proponente que habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados en los Documentos de la Solicitud de Propuesta, alcanzando un puntaje mínimo de 70 puntos en su propuesta técnica, proponga el precio más conveniente, determinado sobre la base de la puntuación máxima establecida en el punto 35.02, y de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pi = PM/OM (OM + Om - Oi) = Puntuación de la oferta intermedia presentada, siendo:
OM = Oferta mayor presentada = Gs. 698.629.800.-
Om = Oferta menor presentada = Gs. 496.600.000.-
PM = Puntuación mayor establecida = 96,50
Oi = Oferta a calificar = Gs. 698.629.800.- y Gs. 496.600.000.-

IV. RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto la adjudicación de la Ejecución de la Servicio de Fiscalización de las Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé a la **ING. RUTH BÁEZ GODOY**, por un monto de **Gs. 496.600.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones seiscientos mil)**, I.V.A. incluido, y en un plazo de ejecución de **660 (seiscientos sesenta)** días calendario contados a partir de la firma del contrato, seguidos del período de mantenimiento y garantía de buena ejecución por un plazo de **180 (ciento ochenta)** días calendario, culminando los servicios con la suscripción de las actas de recepción definitiva de las obras y la presentación del Informe Final.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe, a los dos días del mes de enero de 2012, en dos originales.

Firmas:

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Anexo I	Informe de Evaluación Sobre No. 1
Anexo II	Cartas de Remisión del Informe a la Dirección del Proyecto y de Aprobación
Anexo III	Notificación de Resultados Sobre No. 1
Anexo IV	Acta de Apertura Sobre No. 2
Anexo V	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo VI	Propuesta Económica